

**REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ANGOL
DEPTO. DE ADMIN. Y FINANZAS**

**ANGOL, 29-07-2022
AUTORIZACION N° 135
VISTOS:**

- a) Ley N° 21.395 de fecha 15 de diciembre de 2021 del Ministerio de Hacienda, que aprueba Presupuesto del sector Público para el año 2022.

b) Sesión Ordinaria N° 16 de fecha 14 de Diciembre de 2021 del Concejo Municipal, que aprueba Presupuesto de la Municipalidad de Angol para el año 2022.

c) La Ley N° 19.886, del Ministerio de Hacienda, sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios.

d) Segundo Memo N° 013 del 11 de julio de 2022, de Dña. Marta Aguilera Martínez, Presidenta ASEMUCH.

e) Resolución N° 7, de fecha 26 de Marzo de 2019, de la Contraloría general de la República, normas sobre exención trámite toma de razón.

f) La facultad que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

De acuerdo a la necesidad de adquirir 1 seca platos organizador, 1 escurridor de cubiertos, 1 alcuza de 2 envases, 1 salero cerámico, 1 cucharón de silicona, 1 juego de ollas batería cocina 8 piezas, 1 panera acero, 1 cuchillo grande acero inoxidable, 1 cuchillo pequeño acero inoxidable, 1 hervidor eléctrico 2 litros, 1 juego de individuales 6 unidades eco cuero negro, 2 juegos de cucharas de té de 6 unidades cada uno, 6 manteles para secar loza, 1 mantel polietileno grueso y 1 horno eléctrico de 20 a 25 litros para uso personal casino de la Dirección de Tránsito y Transporte Público.

AUTORIZACION:

1.- Emítase la Orden de Compra N° 2736-247-AG22, a MULTISERVICIOS MACS SPA., RUT 77.532.481-3 por artículos de casino para la Dirección de Tránsito y Transporte Público.

2.- El Gasto que irrogue la presente Autorización, se Imputará a la cuenta 215-24-03-080-002-003 ASEMUCH-ANGOL por el Monto de \$ 266.310 IVA incluido -



**PATRICIO CARRASCO ESTRADA
UNIDAD DE ADQUISICIONES**

KSM/pce.

DISTRIBUCION:

- Finanzas
 - Interesados.



~~KAREN SAavedra Medina
JEFE DE ADQ. Y ABASTECIMIENTO~~